Click Here

Subida salarial 2025 funcionarios

El ministro de Función Pública, Óscar López, se ha comprometido este martes a abonar "en breve" la subida de sueldo del 0,5% pendiente de los funcionarios, durante su intervención en el II Congreso Federal de UGT Servicios Públicos (SP), promesa que ha sido recibida entre aplausos por los asistentes.La promesa de López se produce, además, después de que la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) haya registrado este lunes en el Ministerio de la Presidencia una petición formal a Moncloa para que el Gobierno abone el aumento salarial del 0,5% de 2024 y negocie un nuevo acuerdo salarial.El Gobierno se comprometió el pasado mes de marzo a ejecutar "próximamente" esta subida aún pendiente del acuerdo marco 2022-2024 que venció en diciembre, y dos meses después sigue sin concretar cuándo se ejecutará la última subida pendiente del acuerdo marco trianual 2022-2024 que expiró el pasado mes de diciembre.El acuerdo marco ya vencido contemplaba una subida fija y consolidable de los sueldos públicos en estos tres años más la posibilidad de dos variables anuales en función de la evolución de los dos principales indicadores del cuadro macro, el IPC y el PIB.El desglose concreto del Acuerdo Marco quedó dividido en un 1,5% retroactivo para 2022, que se sumó al 2% que ya habían obtenido los funcionarios públicos en ese ejercicio. Para 2023 se acordó un 2,5% fijo, más dos variables, que incluían un 0,5% vinculado al IPC armonizado (IPCA) de 2022 y 2023, siempre que este superase el 6% hasta septiembre, más otro 0,5% vinculado al PIB nominal si superaba el previsto por el Gobierno (2,1%). En 2024 hubo una nueva subida del 2% fija, más un 0,5% adicional una vez que el IPC acumulado de 2022, 2023 y 2024 supó el 8%.El ministro conversa hoy con el secretario general de UGT, Pepe Álvarez.FERNANDO VILLAREFEAsí, para 2024 la subida suma el 2,5%: el año pasado se asignó una primera subida del 2% que se ejecutó en mayo vía decreto ley que también contemplaba este aumento salarial adicional del 0,5% que corrige la variación del IPC en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024) y cuya ejecución está pendiente una vez confirmado el IPC de diciembre.Con esta última actualización, el acuerdo trianual se habrá saldado, en materia salarial, con una subida total de sueldo de los funcionarios del 9,8% en tres años: más de 14.000 millones de euros.Función Pública se comprometió con los sindicatos mayoritarios del sector a ejecutar lo antes posible esta última subida que tendrá efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024, y que se haría, señaló el ministro del ramo, Óscar López, independientemente de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE).López señaló en la reunión mantenida hace dos meses con los sindicatos firmantes del Acuerdo Marco, el coordinador del Área Pública de CCOO, Lucho Palazzo, y el secretario general del UGT Servicios Públicos, Julio Lacuerda, "empezar a negociar un nuevo acuerdo plurianual y abordar la subida salarial correspondiente a 2025 de forma independiente y desligada de la negociación de los PGE".Sin embargo, CSIF, que aunque no firmó el pacto salarial trianual también se reunió con el Ejecutivo en marzo tras retomar los contactos con el Ejecutivo, asegura que el Ejecutivo "se escuda en la ausencia de PGE" para no haber aplicado todavía esa subida y apunta que, al menos, "el Gobierno podría aplicar el 0,5% adicional por la vía Decreto Ley como sucedió en 2020 y 2024, así como el pasado marzo con la subida salarial al personal militar".El secretario de Acción Sindical de CSIF, Francisco Lama, el pasado 10 de mayo al registrar la denuncia un afectado por la suspensión de asistencia en Muface ante Fiscalía General del Estado.Daniel GonzalezEFESegún cálculos de CSIF a partir de las retribuciones medias, este retraso que definen como "congelación salarial" retiene ya 1.200 millones de euros a las plantillas públicas de las administraciones (entre 57 y 417 euros, según cálculos de Expansión realizados en marzo a partir de deciles de renta)."Estamos casi a mediados de año y los empleados públicos siguen sin conocer la subida correspondiente a este año", apunta CSIF en un comunicado en el que aprovecha para recordar sus reclamaciones pendientes: una oferta de empleo público para 2025 sin tasa de reposición, jornada laboral de 35 horas en la Administración General del Estado, carrera profesional, teletrabajo, mejora de la jubilación de Clases Pasivas y jubilación parcial efectiva.Los sindicatos firmantes del acuerdo, UGT y CCOO, también han emplazado a Función Pública a abonar esta última subida "de inmediato, pues no hay excusa para su dilación", ha señalado el primero, mientras que Comisiones también está presionando para que se aplique esta subida del 0,5%. Ambos reclaman, además de la subida, la apertura de la negociación de un nuevo acuerdo salarial para 2025 y los siguientes ejercicios que contemple una fórmula plurianual similar a la del pacto ya finalizado.El pasado 8 de abril el Área Pública de este último sindicato se concentró ante el Ministerio de Hacienda: "nos hemos sentado en varias ocasiones con el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, pero las buenas palabras transmitidas no se traducen en hechos."No aceptamos que el cumplimiento de los acuerdos logrados y cerrados, como es el abono del 0,5% pendiente de 2024, quede supeditado a una aprobación de los PGE para este ejercicio que no sabemos si se producirá", señaló Palazzo.Hoy mismo el ministro ha dicho a este respecto durante la apertura del II Congreso de UGT Servicios Públicos, en el que Julio Lacuerdadeja la Secretaría General tras casi 30 años el frente de UGT SP, que "este Gobierno cumple todos sus compromisos". "Vienen tiempos apasionantes", ha dicho López, reiterando su compromiso de pago y su intención de negociar un nuevo acuerdo para mejorar las condiciones laborales del colectivo."Nos quedan muchas cosas para negociar", ha señalado López, que ha recordado que ahora mismo se está negociando una Ley de Función Pública en el Congreso que recoge en sus enmiendas varias medidas del acuerdo 2022-2024. "Yo quiero reivindicar el papel de los sindicatos de clase. Necesitamos el trabajo de sindicatos como Comisiones Obreras y, desde luego, el de UGT", ha subrayado López.Durante los tres años de vigencia de este acuerdo, el Gobierno siempre ha aprobado y ejecutado las subidas salariales consensuadas, si bien los retrasos para pagarla han sido habituales.El año pasado por estas fechas la subida correspondiente al 2% de 2024 tampoco se había abonado todavía y también se retrasó la ejecución de las variables de 2023 correspondientes al alza del PIB, que no se ejecutó el último trimestre.El abono del fijo de 2024 también se retrasó, pero una vez aprobadas, la subida de las nóminas siempre han tenido efectos retroactivos desde el 1 de enero del año pactado en curso en una sola paga incluida en las nóminas públicas. 21 de mayo de 2025, 8:08 ES¿Cuánto subirá los salarios de los funcionarios de España? Fuente: Península ES.El Gobierno vuelve a mirar a los empleados públicos, esta vez con una promesa sobre la mesa. Óscar López, ministro de Transformación Digital y Función Pública, ha anunciado que “en breve” se abonará la subida salarial del 0,5% correspondiente a 2023, aún pendiente de pago.La declaración llega justo después de que CSIF reclamara formalmente en La Moncloa no solo el abono inmediato de esa cantidad, sino también la apertura de negociaciones para un nuevo acuerdo retributivo y la oferta pública de empleo de 2025.La vida de millones de trabajadores ha mejorado gracias al diálogo social que han practicado sindicatos de clase como la @UGT_SP y sindicalistas históricos como Julio Lacuerda.Gracias por tanto, Julio. pic.twitter.com/jqe9kXI1V9— Oscar López Agueda (@oscarlopeztwit) May 20, 2025 Con el acuerdo anterior caducado y una inflación que supera los márgenes fijados, el sindicato estima que el Gobierno adeuda cerca de 1.200 millones de euros. Y exige que la espera termine ya.Así será la subida salarial de los funcionarios en EspañaLa pérdida de poder adquisitivo sigue siendo una realidad para miles de empleados públicos. Desde la firma del último acuerdo salarial, el impacto de la inflación —con un IPC del 2,2% en abril— ha provocado un retroceso del 8,2% en su capacidad de compra. Si se amplía el foco, el golpe es aún más contundente: casi un 20% desde la bajada de sueldo decretada por el Gobierno de Zapatero en 2010.Frente a este escenario, el ministro Óscar López defiende los avances logrados. Durante el Congreso de UGT Servicios Públicos, recordó que, en los últimos siete años, los funcionarios han visto crecer su salario un 15%, se han estabilizado más de 330.000 plazas y que hoy el 60% de la plantilla en la función pública son mujeres, fruto —dijo— de la colaboración entre sindicatos y Gobierno.El Gobierno plantea actuaciones frente a la jubilación de los funcionarios. Fuente: Península ES/ Pexels/PSOE.Sin embargo, CSIF pinta un panorama menos optimista. Advierte que el 60% de la plantilla de la Administración General del Estado se jubilará en la próxima década y denuncia la falta de soluciones ante los conflictos laborales abiertos en servicios clave como la Seguridad Social, la Agencia Tributaria, el SEPE o la Inspección de Trabajo.Es necesaria una nueva oferta de empleo públicoEl anuncio del abono del 0,5% pendiente es solo el primer paso, según CSIF. El sindicato exige abrir ya la negociación de un nuevo acuerdo de legislatura que vaya mucho más allá: una oferta de empleo público para 2025 sin tasa de reposición, jornada laboral de 35 horas en toda España, carrera profesional garantizada en todas las administraciones y una regulación efectiva del teletrabajo.También piden revisar a fondo el plan de estabilización del personal interino —que, recuerdan, no debería superar el 8%— y abordar de forma urgente una equiparación salarial real entre administraciones, así como mejoras en las condiciones de jubilación. Entre ellas, la posibilidad de que los funcionarios puedan acogerse a una jubilación parcial regulada y garantizada.Por último, el sindicato plantea una de sus grandes reivindicaciones: que los sueldos del sector público se revaloricen cada año automáticamente con el IPC, como ya ocurre con las pensiones, a lo que se sumaría un plus adicional pactado en cada negociación anual.gobierno Funcionarios Salarios Más de 3,5 millones de empleados del sector público en España se beneficiarán en 2025 de una subida salarial que promete reforzar aún más la estabilidad y la previsibilidad de sus empleos, características que han sido clave a la hora de optar por una carrera en la Administración Pública.En un contexto económico marcado por la inflación creciente, el Gobierno ha aprobado un incremento salarial adicional para este colectivo de trabajadores, que complementa el aumento del 2% aplicado en junio de 2024. Esta subida será de un 0,5% adicional, lo que se traduce en una mejora acumulada de hasta el 2,5% para los funcionarios del sector público, a partir del primer trimestre de 2025.Aunque los funcionarios públicos en España han disfrutado tradicionalmente de una gran estabilidad en sus puestos de trabajo, no siempre fue así con respecto a sus sueldos. Durante años, los salarios del sector público permanecieron congelados, sin ajustes acorde al costo de vida. Este escenario comenzó a cambiar en 2016, cuando se reintrodujeron las subidas salariales periódicas.La última actualización tuvo lugar en junio de 2024, cuando el Gobierno aprobó una subida del 2%. Este aumento, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y autorizado por Hacienda, fue efectivo en julio de 2024.El nuevo aumento de un 0,5% anunciado para 2025 no solo será una mejora directa para los funcionarios, sino que se calcula tomando en cuenta la evolución de la inflación entre 2022 y 2024. Dado que la inflación ha superado el 8%, el Gobierno ha activado una cláusula aprobada previamente para realizar este ajuste adicional.De esta forma, los funcionarios verán incrementados sus salarios en un 2,5% durante el primer trimestre de 2025. Este ajuste no solo representa una respuesta a la inflación, sino también un reconocimiento al trabajo de los empleados públicos, que fueron calificados por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, como "el principal activo de las administraciones públicas".A estos aumentos salariales se sumarán los atrasos derivados de la subida del 2% aplicada en verano de 2024. Estos atrasos se abonarán en enero de 2025, con cantidades que oscilarán entre los 80 y los 150 euros, dependiendo del grupo de cada funcionario: Grupo A1: 150 euros Grupo A2: 130 euros Grupo B: 110 euros Grupo C: 95 euros Grupo D: 80 euros 16.01.2025 - 12:45 CET Actualizado 16.01.2025 - 13:00 CET El Gobierno ha llegado a un acuerdo con los sindicatos para aumentar el salario de los funcionarios. Concretamente, la subida será de un 0,5 % adicional sobre el 2 % que se aprobó el pasado mes de junio de 2024. En total, el aumento de sueldo a los funcionarios será del 2,5 % y se aplicará a más de tres millones de trabajadores con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024. Esta subida salarial adicional viene dada por el incremento de la inflación entre 2022 y 2024. El IPC ha cerrado el último año con un incremento del 2,8 %, por lo que el aumento salarial se encuentra por debajo de la subida de precios. Por qué se sube un 0,5 % más La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anunció que esta subida del 0,5 % sobre el 2 % ya aumentado estaba condicionado a la evolución de la inflación del 2024. El Gobierno acordó con UGT y CC. OO. una subida del 2 % en junio de 2024, pero podría aumentar un 0,5 % más si el IPC armonizado entre 2022 y 2024 superaba el aumento retributivo fijo aplicado en esos años, esto es, el 8 %. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPCA de 2022 fue del 5,5 %, mientras que el de 2023 terminó en el 3,3 %, y el de 2024 ha finalizado en el 2,8 %. De este modo, el aumento del 0,5 % está más que justificado pese a que aún se encuentra tres décimas por debajo del dato de la inflación que cerró 2024. Sueldo de los funcionarios en 2025 El sueldo medio de un funcionario se organiza por escalas denominadas subgrupos. El salario base varía en función del subgrupo y los complementos. Para la próxima nómina de 2025, los funcionarios cobrarán el siguiente sueldo, según lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado: Subgrupo A1: 32.804,62 euros brutos al año, unos 2.196,25 euros al mes. Subgrupo A2: 30.747,56 euros brutos al año, unos 2.080,24 euros al mes. Grupo B: 29.123,40 euros brutos al año. Subgrupo C1: 27.237,64 euros brutos al año, unos 1.945,55 euros al mes. Subgrupo C2: 25.488,02 euros brutos al año, unos 1.820,57 euros al mes. Agrupación Profesional: 25.337,94 euros brutos al año, unos 1.809,85 euros al mes. Cuándo cobrarán el aumento Este aumento salarial adicional del 0,5 % a los trabajadores del sector público será con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024 y comenzará a aplicarse en la nómina de este mes de enero de 2025. Además, se incluirá una compensación adicional por los meses ya transcurridos. Noticias - Trabajos - Oposiciones - Subidas sueldos funcionarios 2025: estos son los trabajadores que van a recibir un 2,5 % más El Gobierno de España ha confirmado una subida acumulada del 2,5% en los salarios de los empleados públicos en 2025, cumpliendo así con el acuerdo firmado en 2022 con los sindicatos UGT y CCOO. Esta medida busca compensar la pérdida de poder adquisitivo derivada de la inflación y garantizar la estabilidad económica de más de 3,5 millones de funcionarios.¿Cuánto van a cobrar los funcionarios públicos en febrero / ArchivoLos sueldos de los funcionarios públicos se establecen según su grupo de clasificación y nivel de titulación. Estas son las cifras actualizadas para 2025 según los Presupuestos Generales del Estado: Grupo Funcionario Sueldo Anual Bruto (14 pagas) Subgrupo A1 32.804,62 € Subgrupo A2 30.747,56 € Grupo B 29.123,40 € Subgrupo C1 27.237,64 € Subgrupo C2 25.488,02 € Agrupación Profesional 25.337,94 € Estas cifras, publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), constituyen una referencia clave para los aspirantes a la Administración Pública, garantizando previsibilidad y estabilidad laboral.En 2025, los funcionarios reciben un 0,5% adicional aprobado por el Ejecutivo, sumado al 2% ya implementado en junio de 2024. Este ajuste no solo responde a una inflación acumulada superior al 8% en los últimos años, sino que también refuerza el compromiso del Gobierno con la recuperación del poder adquisitivo.Además, los empleados públicos recibirán en enero los atrasos correspondientes al 2% de incremento de 2024, con cantidades que varían según el grupo profesional: Grupo Funcionario Atrasos por la subida de 2024 Subgrupo A1 150 € Subgrupo A2 130 € Grupo B 110 € Subgrupo C1 95 € Subgrupo C2 80 € Aunque la mayoría de los empleados públicos se rige por las escalas salariales anteriores, algunos cuerpos de funcionarios destacan por sus retribuciones superiores. Estos son los puestos mejor remunerados en 2025, según Formación Ninja: Jueces y fiscales: Sueldo base superior a 50.000 € anuales, con complementos que pueden elevar considerablemente su retribución. Abogados del Estado: Aproximadamente 60.000 € anuales (unos 3.000 € netos al mes). Inspectores de Hacienda: Entre 50.000 € y 65.000 € al año. Médicos especialistas: Sueldo superior a 70.000 € anuales, tras más de una década de formación. Interventores y auditores: Hasta 85.000 € anuales. Notarios y registradores: Aunque no cobran del Estado, pueden facturar desde 80.000 € hasta superar los 300.000 € anuales según el volumen de operaciones que gestionen. La subida salarial de los funcionarios en 2025 es una medida clave para mitigar los efectos de la inflación y reforzar la estabilidad económica del sector público. Con un incremento acumulado del 2,5%, los empleados públicos ven reflejada en sus nóminas una mejora que, si bien no equipara completamente la pérdida de poder adquisitivo de los últimos años, sí representa un paso hacia su recuperación.Para muchos opositores, estos datos reafirman la Administración Pública como una opción laboral estable y predecible, mientras que para los actuales funcionarios suponen un alivio en tiempos de incertidumbre económica. Los empleados públicos del Estado están a punto de ver reflejado en su nómina un incremento salarial que llevaban esperando desde hace meses. Tras un largo periodo de incertidumbre y retrasos administrativos, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha confirmado que se efectuará en breve el pago del 0,5% adicional de subida retributiva correspondiente al año 2024, que estaba pendiente de abonar desde que se activó automáticamente la cláusula en junio del pasado año.Este aumento forma parte del acuerdo salarial trianual 2022-2024 entre el Gobierno y los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO. El pacto estableció incrementos salariales fijos y revisables, vinculados al comportamiento de indicadores económicos clave como la inflación armonizada y el crecimiento del PIB nominal.Durante los tres años de vigencia del acuerdo, se definieron subidas fijas anuales y otras adicionales que sólo se ejecutarían si los indicadores económicos superaban ciertos umbrales. En el caso de 2024 el acumulado de la inflación entre 2022 y 2024 superó el 8%, lo que activó la subida adicional del 0,5%.La cuantía que percibirá cada funcionario dependerá de su grupo profesional, pero según cálculos sindicales y estimaciones recientes basadas en niveles retributivos medios, la cantidad que se adeuda varía entre los 57 y los 417 euros brutos por persona, con un impacto global estimado de 1.200 millones de euros en total. Esta cifra corresponde no solo al aumento mensual que implicará este ajuste del 0,5%, sino también a los atrasos acumulados desde el 1 de enero de 2024, ya que el efecto será retroactivo.Así, la mayoría de los funcionarios recibirán entre 40 y 125 euros brutos de atrasos, según su salario. Luego, su nómina mensual subirá también un pequeño importe (entre 8 y 25 euros más al mes en la mayoría de los casos) a partir del mes del abono.Aunque no hay una fecha exacta publicada oficialmente para el abono, el ministro Óscar López ha reiterado recientemente durante su participación en el Congreso Federal de UGT Servicios Públicos que este se producirá “en breve”. Desde el Ejecutivo se ha insistido en que el pago no está condicionado a la aprobación de los nuevos Presupuestos Generales del Estado, y que se llevará a cabo por otras vías legales si fuera necesario, como ya se hizo en otras ocasiones con subidas similares vía decreto ley.El importe que cada funcionario recibirá con la subida del 0,5% pendiente varía en función de su salario bruto anual, ya que el incremento se calcula como un porcentaje fijo sobre ese total. Además, al aplicarse con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2024, el pago incluirá los atrasos acumulados durante los cinco primeros meses del año (de enero a mayo, ambos incluidos).A esta cantidad habrá que descontarle las retenciones correspondientes al IRPF y las cotizaciones a la Seguridad Social, por lo que el ingreso final será algo menor. Por ejemplo, un empleado público con un sueldo bruto anual de 25.000 euros recibirá unos 52 euros brutos por atrasos, mientras que uno con 40.000 euros cobrará aproximadamente 83 euros. Esta paga única será un ingreso adicional en la nómina del mes en que se apruebe, y a partir de ese momento, la subida del 0,5% se consolidará en el salario mensual ordinario. En un contexto de creciente inflación y recuperación económica, los salarios de los funcionarios públicos en España experimentan importantes cambios en 2025. Con una subida acumulada del 2,5%, el Gobierno busca compensar el aumento del costo de vida y garantizar la estabilidad económica de más de 3,5 millones de empleados públicos.El ajuste se basa en el acuerdo firmado en octubre de 2022 entre el Ejecutivo, UGT y CCOO, que estableció una senda de subidas salariales vinculadas en parte a la evolución de la inflación.Los aumentos han generado gran interés entre los trabajadores del sector público, ya que suponen una mejora en las retribuciones tras años de ajustes y negociaciones. Además, esta medida llega en un contexto de cambios en la función pública, con posibles reformas en las condiciones laborales y en el acceso a los puestos.Podría decirse que los funcionarios están de enhorabuena: sus sueldos podrían subir, y, de hacerlo, algunos notarán un incremento más alto de lo esperado. Esta actualización salarial afecta a todos los grupos, pero no de la misma manera. ¿Cuánto más cobrarás cada mes? ¿En qué grupo se notará más el aumento? Todos los detalles sobre esta nueva subida salarias de los funcionarios en 2025.La estructura salarial de los funcionarios públicos se organiza según grupos que dependen de la titulación requerida para cada puesto. Estos salarios base, establecidos en los Presupuestos Generales del Estado, reflejan diferencias significativas entre categorías: Grupo Funcionario Sueldo Anual Bruto (14 pagas) Subgrupo A1 32.804,62 € Subgrupo A2 30.747,56 € Grupo B 29.123,40 € Subgrupo C1 27.237,64 € Subgrupo C2 25.488,02 € Agrupación Profesional 25.337,94 € Estas cifras reflejan los datos más recientes publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y representan una base importante en las decisiones de muchos opositores que buscan estabilidad y previsibilidad laboral en la Administración Pública.Funcionarios en su puesto de trabajo. / EFEEn 2025, los empleados públicos reciben un incremento del 0,5% adicional aprobado por el Gobierno, que se suma al 2% ya implementado en junio de 2024. Este aumento acumulado no solo responde a la inflación que ha superado el 8% en los últimos años, sino que también destaca el compromiso del Ejecutivo con la recuperación del poder adquisitivo del colectivo.Además, los funcionarios recibirán en enero los atrasos correspondientes al aumento del 2% de 2024, con cantidades que oscilan entre los 80 y 150 euros según el grupo. Grupo Funcionario Atrasos por la subida de 2024 Subgrupo A1 150 € Subgrupo A2 130 € Grupo B 110 € Subgrupo C1 95 € Subgrupo C2 80 € A partir del 1 de enero de 2025, los guardias civiles en España disfrutan de un incremento salarial del 0,5%, un ajuste que sigue al aumento del 2% aplicado en el verano de 2024.El sueldo base mensual de un guardia civil se sitúa en 966 euros, lo que equivale a 11.594 euros brutos al año sin complementos. Para los sargentos, el salario base es de 1.260 euros al mes (15.138 euros anuales), mientras que los capitanes alcanzan los 1.430 euros al mes (17.216 euros al año). La subida del 0,5% aplicada en enero incrementará ligeramente estas cifras, garantizando una mejora proporcional en todas las categorías.En términos acumulados, los profesores de secundaria en comunidades como Madrid han recibido una subida del 2,5% para 2024 (incluyendo un 2% inicial y un 0,5% posterior) y ahora se suma el incremento del 0,5% para 2025.En la Comunidad de Madrid, un profesor de secundaria con más de tres años de experiencia cobrará aproximadamente 2.839,07 euros al mes, desglosado de la siguiente manera: Sueldo base: 1.326,90 € Complemento de destino: 697,43 € Complemento específico: 763,67 € Trienios (antigüedad): 51,07 € El monto final dependerá de factores como antigüedad, desempeño, y otros complementos específicos. Además, se deben descontar las retenciones por IRPF, MUFACE, y Seguridad Social.Para los administrativos del Estado, que pertenecen al grupo C1, el salario base en 2024 era de 10.036,92 euros brutos al año, lo que equivale a 836,41 euros mensuales sin contar las pagas extra. Las pagas extraordinarias, que se distribuyen en dos pagos al año (en junio y diciembre), suman 722,91 euros cada una. A estas cifras se añaden los complementos salariales, que varían según el puesto y la antigüedad.Los administrativos del Estado reciben una serie de retribuciones adicionales que elevan su sueldo base. Una de ellas es el trienio, un complemento por antigüedad que incrementa el salario en 367,32 euros anuales por cada tres años de servicio. Otros complementos adicionales, que se añaden si se cumplen determinados requisitos son: El Complemento de Destino (CD) depende del puesto asignado y varía entre 380,39 euros y 592,27 euros mensuales en el grupo C1, según el nivel del destino. El Complemento Específico (CE) se otorga según el nivel de responsabilidad y dedicación del puesto. Esta cantidad varía dependiendo del destino y está detallada en las convocatorias de cada año, aunque la más baja es de 380,39 euros. El Complemento de Productividad reconoce el rendimiento extraordinario y el esfuerzo adicional de los empleados. Este complemento se asigna de manera individual, según el desempeño de cada administrativo. Además, se pueden recibir compensaciones por trabajo realizado fuera del horario habitual, así como suplementos específicos en determinados destinos. Por lo tanto, si sumamos todos los complementos y las pagas extras (con el complemento de destino más bajo y sin contar los complementos específico y de productividad), el sueldo bruto mensual de un administrativo del Estado sería de 1.216,80 euros en 2024, aproximadamente. En 2025, el salario equivaldría a estas cantidades más la subida del 0,5%. El Ministerio de Defensa ha anunciado un incremento en los salarios de los funcionarios que será aprobado, mediante un Real Decreto, durante este mes de febrero. La modificación se ha llevado a cabo en medio del debate del gasto militar en Europa tras la llegada a la Casa Blanca del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, quien insinuó elevar el gasto militar hasta el 5% para todos los países que forman parte de la OTAN.España es el país de la OTAN que invierte menos en Defensa, representando un 1,28% del PIB en 2024. En este contexto, el Gobierno ha invertido 400 millones de euros para mejorar las retribuciones de los efectivos, medida que provocará una subida en los salarios de los militares. Tras años de congelación salarial, el Gobierno reintrodujo ajustes periódicos a partir de 2016, marcando una tendencia que se consolida en 2025. Este año, el ajuste salarial refuerza la percepción de que el empleo público no solo es una apuesta por la estabilidad laboral, sino también una herramienta para contrarrestar las consecuencias de la inflación.Con estas medidas, el Ejecutivo reafirma su compromiso con un colectivo que, según palabras de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, "es el principal activo de las administraciones públicas".